

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIHGROUP S.A., CELEBRADA EN EL CANTON SAMBORONDON, PROVINCIA DEL GUAYAS. EL DIA 02 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En el cantón Samborondón, provincia del Guayas, a los dos días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, se reúnen en la oficina de la empresa ubicada el Edificio Alhambra 2 piso 3 oficina 109 en el kilómetro 2.5 de la vía Samborondón, en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía AGRIHGROUP S.A., los accionistas: señor LUIS FERNANDO HIDALGO CARDENAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de nueve mil cuatrocientos treinta (9.430) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor JOSE ANTONIO HIDALGO CARDENAS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien (100) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor SANTIAGO ANTONIO LEBED ROMERO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien (100) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor RAFAEL ENRIQUE BALDA SANTISTEVAN, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cien (100) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora CARMEN MARIA DE FATIMA CARDENAS CARVAJAL de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cien (100) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor GALO RENATO POMA CASTRO en representación de la compañía OMU&NETWORK S.A. en su calidad de Gerente General, compañía ecuatoriana, propietaria de cien (100) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor MICHAEL WASHINGTON ROSERO PERALTA, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de setenta (70) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes, representan el total de las acciones de la compañía. Actúa como Presidente de Junta el señor LUIS FERNANDO HIDALGO CARDENAS, y como Secretario Ad-hoc, designado de forma unánime por los presentes, el señor JOSE ANTONIO HIDALGO CARDENAS, quien constató que en la reunión se encontraba presente el total del capital social pagado que es de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000,00), representado en diez mil (10.000) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una de ellas.

Los accionistas, en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- **PUNTO UNO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA RESPECTO AL EJERCICIO 2019.**
- **PUNTO DOS. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA POR EL EJERCICIO 2019.**

- **PUNTO TRES.** - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- **PUNTO CUATRO.** - RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.
- **PUNTO CINCO.** - DESIGNAR COMISARIOS PARA EL EJERCICIO 2020.

Constatado el quórum legal el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el **primer punto** del orden, a efecto de lo cual, procede a dar lectura del informe de actividades que ha preparado en calidad de Presidente de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019. Luego de lo cual el Presidente de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por mayoría de votos: **UNO.** - **APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** Se deja constancia que el señor Luis Fernando Hidalgo Cárdenas en su calidad de accionista no participa de la votación del primer punto del orden del día por ser su gestión la que está siendo aprobada.

Acto seguido los accionistas pasan a conocer el **segundo punto** del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, CPA. ANDREA STEPHANIE NAVARRETE MOREIRA, respecto del ejercicio económico del año 2019, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.** - **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, CPA. ANDREA STEPHANIE NAVARRETE MOREIRA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

Para tratar el **tercer punto** del orden del día el Presidente de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estado de Resultados y demás componentes de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego, el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su

consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por mayoría de votos: **TERCERO.** - **APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y DEMÁS COMPONENTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.** Se deja constancia que el señor Luis Fernando Hidalgo Cárdenas en su calidad de accionista no participa de la votación del tercer punto del orden del día por ser su gestión la que está siendo aprobada.

Para tratar el **cuarto punto** del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2019 ha generado utilidades disponibles para los accionistas, las cuales propone que pasen a formar parte de la cuenta de reserva facultativa, para poder atender las necesidades que la compañía pudiere tener en el futuro y, en consecuencia, que no se distribuyan dividendos con cargo al ejercicio 2019. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.** - **RESOLVER QUE LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019 PASEN A FORMAR PARTE DE LA CUENTA DE RESERVA FACULTATIVA, Y EN CONSECUENCIA, QUE NO SE DISTRIBUYAN DIVIDENDOS CON CARGO AL EJERCICIO 2019.**

Para tratar el **quinto punto** del orden del día se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2020, y mociona a la señora Cpa. Andrea Stephanie Navarrete Moreira, mocionando además que la junta autorice al Presidente de la compañía a fijar su retribución. Luego, el Presidente Ad-Hoc de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.** - **REELEGIR A LA SEÑORA CPA. ANDREA STEPHANIE NAVARRETE MOREIRA COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020 Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA A FIJAR SU RETRIBUCIÓN.** Sin otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es leída y aprobada por unanimidad, con lo que se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

Luis Fernando Hidalgo Cárdenas
Presidente de la Junta

José Antonio Hidalgo Cárdenas
Secretario Ad-hoc de la Junta

Luis Fernando Hidalgo Cárdenas
Accionista

José Antonio Hidalgo Cárdenas
Accionista

Santiago Antonio Lebed Romero
Accionista

Rafael Enrique Balda Santistevan
Accionista

Carmen Maria De Fátima Cárdenas Carvajal
Accionista

Michael Washington Rosero Pez
Accionista

p. OMU&NETWORK S.A.
Galo Renato Poma Castro
Accionista